



SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO

SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

ADAPTUR

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



The Nature
Conservancy
México



QROO
2030

Plan Maestro
de Turismo Sustentable

CONVOCATORIA

La Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR) en el marco del Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030, en coordinación con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA), The Nature Conservancy (TNC), el proyecto ADAPTUR de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ por sus siglas en alemán) y Grupo Iberostar (Wave of change) convocan al:

“RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN EL SECTOR TURISMO DEL CARIBE MEXICANO”



Objetivo

Identificar y distinguir a los prestadores de servicios turísticos del Caribe Mexicano por la implementación de buenas prácticas en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Participantes

Todos los prestadores de servicios turísticos reconocidos en la fracción XXII, artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo.



SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO

SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

ADAPTUR

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



The Nature
Conservancy
México



**QROO
2030**

Plan Maestro
de Turismo Sustentable

PARTICIPANTES

- a) Hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos y casas destinadas para el hospedaje, así como campamentos y paraderos de casas rodantes, centros culturales y de recreación que presenten servicios a turistas;
- b) Agencias, operadores y mayoristas de viajes;
- c) Guías de Turistas;
- d) Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que presten servicio al turista;
- e) Empresas de sistema de intercambio de servicios turísticos;
- f) Transporte terrestre o acuático, eventual o programado, para el servicio exclusivo de turistas y/o de visitantes y;
- g) Otros servicios y actividades que no se encuentren comprendidos en este artículo y que por su naturaleza estén vinculados con el turismo.

CATEGORÍAS

- **Mitigación al cambio climático:** Acciones encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades turísticas, como pueden ser: eficiencia energética, manejo de residuos, mejoras en la movilidad, reforestación, entre otros.
- **Adaptación al cambio climático:** Acciones que permiten reducir la vulnerabilidad de las actividades turísticas ante los efectos derivados del cambio climático, como pueden ser: ubicación y uso de suelo, conservación de espacios marinos costeros, edificación, entre otros.

RECONOCIMIENTOS

- I. Las prácticas seleccionadas podrán presentarse en el Foro "Acción climática en el Caribe Mexicano".
- II. Por parte del Proyecto ADAPTUR y TNC, se brindarán sesiones de capacitación para la implementación de acciones de adaptación al cambio climático.
- III. Las prácticas que cumplan con los requisitos formaran parte del Catálogo de Medidas de Acción Climática en el Caribe Mexicano expuesto en el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.
(<https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/index.php>).



SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO

SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

ADAPTUR

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



The Nature
Conservancy
México



QROO
2030 Plan Maestro
de Turismo Sustentable

REQUISITOS

El prestador de servicios turísticos podrá postularse para ambas categorías, haciendo un registro independiente para cada una de ellas, a través de la siguiente documentación:

- A.** Carta de postulación (Anexo 1).
- B.** Formato técnico debidamente requisitado (Anexo 2).

Podrás acceder a los anexos antes mencionados a través de la siguiente liga:
<https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/convocatoria.php>

Los archivos se recibirán únicamente en formato PDF y a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **andres.aguilar@sedeturqroo.gob.mx**

COMITÉ Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador estará integrado por un representante de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR).
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).
- The Nature Conservancy (TNC).
- Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ).
- Sustentur.

Quiénes evaluarán los siguientes criterios:

- Pertinencia.
- Innovación.
- Impactos mediables.
- Replicabilidad.

CALENDARIO





SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO

SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

ADAPTUR

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



The Nature
Conservancy
México



QROO 2030 Plan Maestro
de Turismo Sustentable

CONTACTO

Para cualquier duda o situación sobre la presente convocatoria, el calendario, el proceso y reconocimientos, comunicarse con:

- Mtro. Andrés Gerardo Aguilar Becerril
Subsecretario de Promoción y Operación Turística
Secretaría de Turismo • Tel: (998) 881 9000
andres.aguilar@sedeturqroo.gob.mx
- Lic. Ariel Valtierra Hernández
Director Técnico
Secretaría de Turismo • Tel: (998) 881 9000
arielvaltierra.sedetur@gmail.com

